nº 1574
Sig. A-17-15
nº h 1
h nº 1

LOGROÑO

POR EL
Teniente Coronel Capitan de Ingenieros
D. FRANCISCO COELLO
AUXILIADO POR D. PASCUAL MADOZ
Autor de las notas Estadísticas é Históricas

MADRID 1864

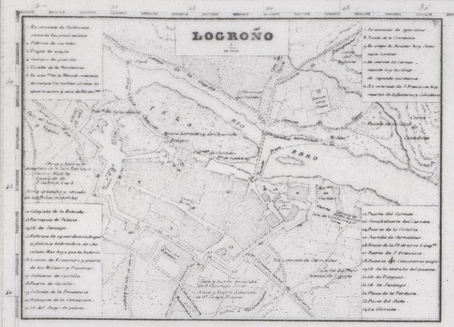

SISTEMA DE SIGNOS CONVENCIONALES

NOTAS DE LOS SIGNOS CONVENCIONALES

ESCALAS GENERALES

ESCALAS DE LOS PLANOS PARTICULARES

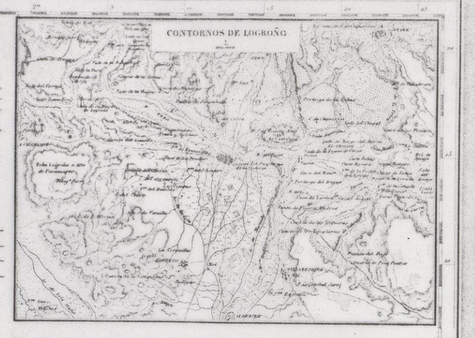

Esta provincia, en la civil y administrativa de tercera clase, se halla en el interior de la Península y corresponde al territorio de la audiencia y capitanía general de Burgos, formando una comunidad general, fue creada por real decreto de 5 de Noviembre de 1833, adicionado con los pueblos de la provincia de Burgos y 1.º de Enero siguiente, comprendiendo entre sus límites que de los cuales son 4 ciudades, 7 villas, 6 lugares, 38 aldeas y 3 despoblados y cuentan, correspondientes 180 á la diócesis de Calahorra, 14 á la de Burgos, 4 á la de Osma y 1 á la de Tarazona, y constituyen 199 ayuntamientos y 45 alcaldías pedáneas en las 3 partidas judiciales de que en compuesta, que son Logroño, Haro, Arnedo, Calahorra, Cervera del Río Alhama, Haro, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla de Cameros, el primero de término, Haro, Calahorra y Haro de ascenso, y los 2 restantes de entrada.

POBLACION. Segun los datos que poseemos y despues de los cálculos á que hemos tenido que proceder para suplir la falta de datos anteriores al 5 de Noviembre de 1833, durante que los pueblos que hoy forman la provincia de Logroño contaban en el año de 1787, 18,135 habitantes, por el censo relativo al año de 1787 publicado por el Sr. Conde de Floridablanca 18,144 por el de 1797, 18,940 en la misma territorial de 1821 aparece en 18,144 y en la de la población de 1842, 20,207 los trabajos del Sr. Núñez de la misma época presentaban 19,061 los datos de la población de 1857, 20,38 y en la de la misma dependencia correspondiente á 1861 18,835. Después á la época citada, de 5 de Noviembre de 1833, observamos que la provincia de Logroño aparece con 19,738 en la que del Ministerio de Gobernacion correspondiente al año de 1834, figurando Logroño con 5,700 habitantes reunidos en esta capital, los 2.º Jefe político interino en su comisionado de Estrella respondiendo á la población en 1841 y 19,698 la matrícula catastral de 1842 presenta 20,160 habitantes, por calcularse á 2,5 por cada fuego, 19,738 habitantes, el dato del número de fuegos, fundado en 1787 sobre 4,287, la mencionada matrícula de 1842 da á la provincia 20,160, cuyo número de fuegos del año citado, dividido por la cuenta de habitantes, dió por 19,738 y por último hecho el cálculo de la proporcion con que el número de habitantes se coalia en los pueblos de donde tomamos datos ciertos y fundados, los resultados aplicados á los demas podemos asegurar en tanto de aquella proporcion en ellos, de cuyas resultas, y de la proporcion que al número de habitantes se el de 20,35.-Hy.

Para concluir esta parte de nuestro trabajo, clasificamos por partidas los de los pueblos que hemos presentado en el siguiente cuadro que comprende tambien la noticia relativa de la ESTADISTICA MUNICIPAL del año de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES	Número de habitantes segun los datos de la Junta de 1842	Número de habitantes segun nuestros datos	ELECTORAL Capital	Pueblos	Total	Hidalgos	Monedas	Transeuntes	Eclesiásticos	Regulares	Seculares
Haro	6,211	5,613	598	18	800	720	3	3	20	3	19
Arnedo	14,740	13,913	1,751	18	1,512	1,143	10	28	80	29	51
Calahorra	17,792	13,844	1,884	67	1,899	1,690	8	5	74	5	71
Cervera del Río Alhama	9,419	8,844	1,853	88	1,801	1,018	9	9	44	9	49
Haro	19,076	19,169	1,968	108	3,028	2,397	28	10	102	28	108
Logroño	19,456	20,360	3,614	108	3,970	3,800	28	10	130	28	130
Logroño	17,870	18,608	3,300	108	3,535	2,755	41	19	124	41	124
Santo Domingo de la Calzada	11,228	18,209	1,919	118	2,072	1,777	19	18	99	19	98
Torrecilla de Cameros	10,288	10,284	1,051	118	1,184	1,841	31	17	108	31	108
	117,098	118,109	19,958	1,000	20,058	17,468	199	120	777	199	757

ESTADISTICA ELECTORAL para Diputados á Cortes y Diputados provinciales. En las elecciones de 1841 tenia esta provincia segun la ley de 1837, el número de 1,144 electores; la legislacion vigente en esta materia los ha reducido á 1,016 en los cuatro distritos electorales que la provincia contiene, 3 cabeza de partido y 1 de ascenso de Santo Domingo de la Calzada, 1,14 y Arnedo 1.

INSTRUCCION PUBLICA. Para apreciar el estado de instruccion en esta provincia, creemos lo mas oportuno publicar los datos oficiales más recientes que comprenden cuanto por ahora pueda decirse.

PARTIDOS JUDICIALES	ESCUELAS PÚBLICAS Para niños	ESCUELAS PÚBLICAS Para niñas	ESCUELAS PRIVADAS Para niños	ESCUELAS PRIVADAS Para niñas	CATEDRÁTICOS				DOCENTES			
Haro	3	3	3	3	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Arnedo	4	4	4	4	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Calahorra	4	4	4	4	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Haro	4	4	4	4	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Logroño	4	4	4	4	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Logroño	4	4	4	4	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Santo Domingo de la Calzada	4	4	4	4	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Torrecilla de Cameros	4	4	4	4	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
	27	27	27	27	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000

BENEFICENCIA. Segun nuestros datos esta provincia cuenta 34 hospitales, 2 de ellos hospicios, 2 de hospitales, 1 de hospicio, 1 de hospicio, 1 de hospicio